

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****15** *DOÑA ASCENSION, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que por acuerdo de la Junta General y Universal de accionistas de la sociedad "DOÑA ASCENSION, S.A", de fecha 10 de diciembre de 2020, se ha acordado su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, en lo sucesivo "DOÑA ASCENSION, S.L.", manteniendo la misma personalidad jurídica, aprobando igualmente el balance de transformación de fecha 9 de diciembre de 2020, la adjudicación de las participaciones sociales a los socios, la modificación de los estatutos sociales para su adecuación a la nueva forma social, y la reelección de los Administradores solidarios.

Madrid, 29 de diciembre de 2020.- Administrador solidario, Eduardo Gómez de Liaño Aparicio.

ID: A200066685-1